**INFORME DE SUPERVISIÓN**
**Fecha: 31 de mayo de 2025.**

**CONTRATO O CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN No. 255 DPS DE 2025.**

## 1. CONDICIONES DEL CONTRATO o CONVENIO

**Número de Contrato o Convenio:** 255 DPS 2025.

Prestar servicios profesionales a la Subdirección Financiera, o la dependencia que haga sus veces, de forma autónoma e independiente, brindando apoyo en el desarrollo de actividades necesarias para el cumplimiento de las funciones y responsabilidades a cargo de esta dependencia y de sus grupos internos de trabajo, conforme a la normativa vigente y a los procedimientos internos establecidos por Prosperidad Social

**Fecha de inicio del Contrato o Convenio:** 05 de mayo de 2025.
**Fecha de terminación del Contrato o Convenio (incluidos los Otrosí):** 31 de diciembre de 2025
**Nombre del Contratista o Asociado(s):** José Andrés Gaona Díaz.
**Supervisor que presenta el informe:** John Freddy Cangrejo Bermúdez.
**Supervisores anteriores y periodos de supervisión:** N/A

## 2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

| OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA | FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (SI/NO) | DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN. | RECIBIDAS A SATISFACCIÓN (SI/NO) |
|---|---|---|---|
| Apoyar al GIT Contabilidad en el análisis, gestión, registro y revelación de los trámites asignados, asociados a los hechos económicos que se lleven a cabo en la entidad, incluyendo las operaciones relacionadas con el proyecto para el fortalecimiento de capacidades para el Desarrollo de infraestructura social y hábitat para la paz total a nivel nacional – FIP nacional, mediante el uso de los sistemas de información disponibles, generando informes y documentos financieros cuando aplique, garantizando el cumplimiento en términos de oportunidad y calidad. | SI | Se brindó apoyo en la generación de reportes diarios desde el aplicativo SIIF los cuales fueron base para brindar apoyo en la revisión y análisis del reconocimiento contable derivado de las obligaciones presupuestales y otros documentos con registro contable automático, que incluyó información relacionada con la DIH. Producto de la revisión se comunicaron las novedades encontradas, mediante correo electrónico a los coordinadores del proceso de cxp, tesorería y contabilidad. | SI |
| Apoyar al GIT Contabilidad en la comunicación y enlace hacia los servidores de la Oficina Financiera y/o de las demás dependencias de la entidad, respecto de la información requerida y necesaria para la correcta y oportuna gestión financiera y contable de la entidad, en especial en lo relacionado con el proyecto de fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de infraestructura social y hábitat para la paz total a nivel nacional – FIP nacional. | SI | 1. Producto de la revisión de los registro contables automáticos en SIIF, se brindó apoyo con el reporte de novedades en el giro y reintegro de recursos a través de convenios que incluyó información relacionada con la DIH.<br><br>2. Se brindó apoyo la emisión y envió de solicitud de información a través de derecho de petición, relacionada con los saldos por reintegrar en la subcuenta 1355 que incluyó información relacionada con la DIH.<br><br>3. Se brindó apoyo la emisión y envió de solicitud de información a través de derecho de petición, relacionado con los saldos de operaciones reciprocas de la subcuenta 542307 y 240101, que incluyó información relacionada con la DIH. | SI |
| Apoyar en la proyección oportuna y completa de respuesta a requerimientos de las autoridades y entes de control, así como de las solicitudes de otras dependencias y de peticiones de terceros asignados al GIT de Contabilidad, de manera oportuna y atendiendo los términos y condiciones establecidos en la normatividad vigente y los lineamientos internos. | SI | Se brindó apoyo en la revisión del memorando remisorio e informe contable por cambio de representante legal | SI |

| OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA | FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (SI/NO) | DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN. | RECIBIDAS A SATISFACCIÓN (SI/NO) |
|---|---|---|---|
| Apoyar la implementación, actualización, consolidación y socialización permanente de novedades que se presenten en materia normativa, procedimientos internos y desarrollos de soluciones que permitan el registro de la información financiera conforme a la normativa vigente, de los trámites a cargo de la Oficina Financiera, específicamente del GIT Contabilidad. | SI | Durante el periodo de este informe, no se asignaron actividades de apoyo para la implementación, actualización, consolidación y socialización en materia normativa y procedimiento internos | SI |
| Atender lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión, conforme a la caracterización y procedimientos del Proceso de Gestión Financiera y Contable, participando en su actualización y mejora continua de ser necesario, aplicando las acciones preventivas y correctivas a que haya lugar, en el marco del objeto y obligaciones del contrato. | SI | Se aplicaron los procedimientos atendiendo lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión. | SI |
| Acompañar y participar en reuniones, mesas de trabajo, orientaciones y comités que le sea solicitado, en el marco del objeto y obligaciones del contrato, llevadas a cabo con otras dependencias, en especial las que estén relacionadas con el proyecto de fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de infraestructura social y hábitat para la paz total a nivel nacional – FIP nacional, así como con entes de control, y apoyar en el respectivo seguimiento a las actividades y compromisos a que haya lugar. | SI | 1. Se brindó acompañamiento y se elaboró ayuda de memoria de la mesa de trabajo llevada a cabo el 14 de mayo con las Entidades Territoriales y la CGN, para revisar diferencias en el reporte de operaciones reciprocas relacionadas con la legalización de los proyectos derivados de los convenios y contratos interadministrativos suscritos por la DIH.<br><br>2. Se brindó acompañamiento en la mesa de trabajo llevada a cabo el 16 de mayo de 2025, con los enlaces financieros de los Convenios suscritos por la DIH que presentan novedades para su legalización contable | SI |
| Guardar absoluta reserva en relación con toda la información que maneje en los sistemas SIIF, aplicativos y en todos los demás sistemas de información de la Entidad que le sea dada a conocer con ocasión del presente contrato, dando cumplimiento a las siguientes obligaciones entre otras: a.) La clave de acceso es personal e intransferible, por lo tanto, los registros que se hagan a nombre de la cuenta de usuario son de su absoluta responsabilidad. b.) Cuando reciba la clave de acceso debe cambiarla inmediatamente. c.) Una vez haya ingresado al sistema de información no se debe dejar la terminal con el aplicativo activo, cuando no lo esté usando o no esté presente en su lugar de trabajo. d.) En el caso del sistema SIIF, cuando le cambien las actividades o suspenda temporalmente el contrato debe informar inmediatamente al Coordinador SIIF - Entidad para que lo deshabilite o lo excluya del sistema. e.) Los sistemas deben ser utilizados exclusivamente para el cumplimiento de las actividades. f.) Cuidar la información a la que tenga acceso, evitando su destrucción o utilización indebida. g.) Está prohibido dar acceso o exhibir expedientes, documentos o archivos a personas no autorizadas. h.) Documentarse respecto de la información que el administrador del sistema ha diseñado para un uso eficaz y seguro del SIIF. i) La totalidad de la documentación a su cargo, más concretamente la relacionada con expedientes virtuales y documentación digital deberá ser gestionada atendiendo los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad. | SI | Se guardó absoluta reserva en relación con toda la información de los sistemas SIIF y en todos los demás sistemas de información de la Entidad, así como claves de acceso y documentos compartidos en los aplicativos de uso institucional. | SI |
| Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato y que sean acordes a la naturaleza de este y su objeto contractual. | SI | Durante el periodo de este informe no se asignaron actividades adicionales. | SI |

## 3. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

El Supervisor del contrato indicará las observaciones que considere pertinentes, respecto del informe de las actividades ejecutadas y/o obligaciones cumplidas, si hay lugar a ello.

## 4. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

| CONCEPTO | VALOR |
|---|---|
| **Valor Inicial del Contrato o Convenio:** | 75.362.667 |
| Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° xxx: | - |
| Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° xxx. | - |
| **Valor Total del Contrato o Convenio** | 75.362.667 |
| Total Ejecutado | 8.302.667 |
| Valor Pagado y/o desembolsado | - |

## 5. ANEXOS.

Sin anexos.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.

John Freddy Cangrejo Bermúdez

Firmado digitalmente por John Freddy Cangrejo Bermúdez
Fecha: 2025.05.28 10:57:37 -05'00'

**JOHN FREDDY CANGREJO BERMÚDEZ**
IDENTIFICACIÓN: CC 80242833
Coordinador GIT Contabilidad
Supervisor contrato 255-DPS 2025

**NOTA: SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO o CONVENIO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO**.